



SALTA, 12 NOV. 1982

Expte. N° 17.082/82

VISTO:

Este expediente por el cual la Ing° Agr° Lelia Lozano, auxiliar docente de la cátedra Horticultura gestiona una ayuda económica de \$ 3.600.000,-; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe es para la atención de gastos de inscripción y pasajes de la misma y cinco (5) alumnos, a fin de participar en el VIII Congreso del Instituto de Promoción Social Argentina (I.P.S.A.), entre el 8 y 10 de Octubre pasado, en Embalse Rfo Tercero, Córdoba;

Que al mencionado evento la Universidad le otorgó el auspicio oficial mediante resolución N° 568-82 del 27 de Septiembre último, cuya copia / obra a Fs. 3;

Que el mismo tuvo como tema central "Representatividad Natural y Poder Político", tratándose además otros de interés general, incluidos los referidos al quehacer universitario;

Que a la nombrada auxiliar docente se le anticipó del "Fondo / Permanente" la cantidad solicita, debiéndose proceder su reintegro a la citada cuenta;

Que los comprobantes presentados se encuentran de conformidad, según lo hace saber a Fs. 13 el Departamento de Rendiciones de Cuentas;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Ing° Agr° Lelia LOZANO, auxiliar docente del Departamento de Ciencias Naturales, por la suma de tres millones seiscientos mil pesos (\$ 3.600.000.-), ocasionados con motivo de su participación y cinco (5) alumnos en el evento referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Reintegrar esa cantidad al "Fondo Permanente" con imputación a las siguientes partidas del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 580 y por los importes que en cada caso se indican:

- 12. 1221. 227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE:.....	\$	600.000.-
- 12. 1221. 236: IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS:.....	\$	3.000.000.-
T O T A L:.....	\$	3.600.000.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



Lea Cristina Cortes de Trejo
 C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Gustavo Enrique Wierna
 G. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
 RECTOR